




Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Recursos e infraestructuras para a docencia dos Tí

(*)

El edificio, donde se ubica <?xml:namespace prefix = " st1" ns = " urn:schemas-microsoft-com:office:smarts" />la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo ocupa una superficie de 7.996 m². Allí, además de las aulas enumeradas existen despachos para profesores, concretamente, 57 despachos.

Otras instalaciones de interés son las siguientes: Biblioteca y Salas de Lectura, Sala de Juicios, Delegación de alumnos, Conexión inalámbrica, Web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, recursos docentes en Red. Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma FAITIC

(<http://faitic.uvigo.es/>) con recursos en línea destinados a la teleformación, Servicio de reprografía y Cafetería .

Coordinación da mobilidade

(*)

A coordinación dos programas de mobilidade Erasmus, Sicue Séneca, Isep realizase pola Prfa. Dna. Regina Ibáñez Paz (Despacho A-206, e-mail ripaz@uvigo.es, tfno. (00.34).986.813.823 sen perxucio da labor de orientación e información da ORI.

Titulacions impartidas no Centro

(*)

Neste Centro impártense as seguintes titulacions: Grado en Dereito, Grado en Relacions laborais e Recursos Humanos, Licenciatura en Dereito (rama económico-empresarial), Diplomatura en Relacions Laborais, Master en Ordenacion Xurídica do mercado e mailo Master en menores en situación de desprotección e conflito social. A información específica sobor de cada un atoparase de seguido no seu apartado propio.

E de importancia suliñar que o MASTER EN XESTIÓN E DIRECCION LABORAL ATÓPASE EN SUSPENSION TEMPORAL para el CURSO 2009/2010.

Outra información

(*)

Na páxina <http://www.uvigo.es/alumnado/index.gl.htm> a/a alumno/a atopará información de interese sobor asociacions, biblioteca, bolsas, créditos, emprego, mobilidade, premios, outros (actividades extracadémicas e recreativas), residencias, Secretaría virtual. servicios informáticos, transportes, acceso á Universidade e convalidacions.

Calendario académico

(*)

Calendario escolar curso 2009-2010

Estudos oficiais de grao e posgrao

(Aprobado en Consello de Goberno do día 20-04-2009)

1.- O período lectivo do curso académico comprenderá do día **21** de setembro de 2009 ao **30** de xullo de 2010. O mes de agosto non será lectivo.

2.- As actividades académicas comezarán e rematarán nas datas seguintes:

Primeiro cuadrimestre inicio: **21** de setembro de 2009.

remate: **3** de febreiro de 2010.

Segundo cuadrimestre inicio: **4** de febreiro de 2010.

remate: **7** de xuño de 2010. 

3.- Cando estea previsto a realización de probas de avaliación os/as estudantes en cada curso académico terán dereito a dúas

oportunidades quedando o calendario recomendado de probas de avaliación organizado en tres períodos:

Denominación	Datas das probas de avaliación	Data límite de rexistro das cualificacións en xescampus
Primeiro cuadrimestre	entre o 21 de xaneiro e o 3 de febreiro de 2010.	18 de febreiro de 2010
Segundo cuadrimestre	entre o 25 de maio ao 7 de xuño de 2010.	25 de xuño de 2010
Xullo	entre os días 1 ao 15 de xullo de 2010.	26 de xullo de 2010

4.- As clases interromperanse dende o día **21** de decembro de 2009 ata o día **8** de xaneiro de 2010 (ambos os dous incluídos), os días **15** e **16** de febreiro e dende o día **27** de marzo ao **5** de abril de 2010 (ambos os dous incluídos).

5.- Terá carácter festivo o día **28** de xaneiro de 2010 (celebración do patrón da Universidade). Posuirán o mesmo carácter os días das festas oficiais do Estado, da Comunidade Autónoma e, en cada Campus, os días das festas locais.

6.- Así mesmo, en cada Centro terán carácter festivo a data da festa do Centro. Todas as que non coincidan en luns ou venres, pasaranse a eses días.

E.T.S. Enxeñeiros de Telecomunicación	29-09-09, martes
E.U. Enx. Téc. Forestal	04-10-09, domingo
Facultades de Bioloxía// Ciencias do Mar// Química//Ciencias	15-11-09, domingo
E.U. Formación do Profesorado de E.X.B.	27-11-09, venres
E.T.S. Enxeñaría de Minas	04-12-09, venres
Fac. de Dereito // Fac. CC. Xurídicas e do Traballo	07-01-10, xoves
E.S. Enxeñaría Informática	25-02-10, xoves
E.T.S. Enx. Industrial // E.U. Enx. Téc. Industrial	19-03-10, venres
Facultade CC.EE.EE. // CC.EE e Turismo // E.U.Est. Empresariais	05-04-10, luns
Fac. Historia//Filoloxía e Tradución//Fac. CC. da Educación//Fac. CC.Educ. e Dep.	26-04-10, luns
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación	29-04-10, xoves
Fac. CC. Xurídicas e do Traballo (Relacións Laborais)	01-05-10, sábado
Facultade de Belas Artes	08-05-10, sábado
EE.UU. de Enfermería	12-05-10, mércores

Normativa e lexislación

(*)

Dentro da normativa destacamos:

- a.- Lei Orgánica 6/2001, do 21 de decembro de Universidades.
- b.- Lei Orgánica 4/2007, do 12 de abril, pola que se modifica a Lei 6/2001 de Univeridades.
- c.- O regulamento de Estudiantes.

Ista e outra normativa atópase na páxina web da Univeridade na información relativa ao alumnado.

d.- A normativa de permanencia na Universidad de Vigo, foi aprobada polo Consello Social o 13 de xuño do 2001 e modificouse pra adaptalo o longo do tempo. Regula as seguintes materias:matriculación no 1º curso de acceso ou reinicio de estudos, convocatorias, rendimento académico mínimo, comisión de permanencia, requisitos da matrícula, avaliación curricular e reinicio de estudos.O Seu contido pode consultarse no enlace:

http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf

Información xeral do centro

(*)

EQUIPO DECANAL

Decana

Ana María Pita Grandal

Vicedecanos/as

Pilar Allegue Agüete

María del Mar Rodríguez Domínguez

Ángel Aday Jiménez Alemán

Secretaria


Patricia Valcárcel Fernández

Campus Univ. Vigo
36200 Vigo Tel: 986814010 Fax 986814011
e-mail sdfdev@uvigo.es

<http://webs.uvigo.es/cienciasxuridicasedotraballo/>


A Xunta de Facultade da Fac de CCXX e do Traballo de Vigo e un órgano colexiado de representación, decisión e control do centro. Está composta polo Decano/a, que a preside, e polos demais membros determinados no artigo 4 da súa normativa de réximen interno aprobada no Consello de Goberno do 5 de outubro de 2005.


Atopamos tamén as seguintes Comisions Delegadas da Xunta de Facultade:

a.- Comisión Permanente da Xunta de Facultade. 

b.- Comisión de Docencia. 

c.- Comisión de Convalidacións e Validacións. 

d.- Comisión de Biblioteca e Extensión Universitaria. 

De unha especial importancia é a Comisión de Calidade. 

Tamén suliñamos o destacado papel, pola súa transcendencia, das Xuntas de Titulación encargadas de elaborar, aprobar e modificar as propostas dos plans de estudos. Atopamos de unha banda a Xunta de Titulación de Relacions Laborais e pola outra a Xunta de Titulación de Dereito Económico.

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01101	Derecho: Teoría del derecho	1c	6
V08G211V01102	Estadística: Estadística	1c	6
V08G211V01103	Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales	1c	6
V08G211V01104	Economía: Principios de economía	1c	6
V08G211V01105	Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo	1c	6
V08G211V01201	Derecho: Derecho constitucional	2c	6
V08G211V01202	Empresa: Organización de la empresa	2c	6
V08G211V01203	Psicología: Psicología	2c	6
V08G211V01204	Economía: Economía española	2c	6
V08G211V01205	Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Teoría del derecho**

Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	V08G211V01101			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
Coordinador/a	Pacho Blanco, José Manuel			
Profesorado	Pacho Blanco, José Manuel			
Correo-e	xmpacho@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica necesaria para conocer estructuras jurídicas tales como fuentes del Derecho, organización territorial del Estado así como a su vez la regulación jurídica básica en materia contractual fundamental para un posterior estudio detallado			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C1	El alumno comprenderá el concepto de estructura del derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El estudiante comprenderá los conceptos básicos del Derecho, las fuentes y la estructura del ordenamiento.	A2	B1	C1	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
El estudiante podrá interpretar y resolver, razonable y pacíficamente, los conflictos de toda naturaleza en su ámbito de desempeño profesional.	A5	B4		D5
		B5		

El estudiante, desde su conocimiento y su condición profesional, comprenderá y podrá sintetizar los distintos problemas para resolverlos de forma efectiva, y desde lo trabajo individual y colectivo.

Contenidos

Tema

Tema 1.- Conceptos fundamentales del Derecho.	<ol style="list-style-type: none">1. Concepto y definiciones de Derecho.<ol style="list-style-type: none">1.1. Problemas de definición.1.2. El positivismo jurídico.1.3. El iusnaturalismo jurídico.2. La estructura del Derecho.<ol style="list-style-type: none">2.1. La norma jurídica: justicia, validez y eficacia.2.2. Tipos de normas jurídicas.2.3. Normas y principios jurídicos.3. El sistema normativo: unidad, coherencia e integridad.
Tema 2.- Las fuentes del Derecho.	<ol style="list-style-type: none">1. Concepto de fuentes del derecho y tipología. La complejidad del ordenamiento.2. El sistema de fuentes del del derecho.3. La Constitución.4. La Ley.5. Los reglamentos.6. La costumbre.7. Los principios generales del derecho.8. La jurisprudencia.
Tema 3	Caracteres del Derecho Administrativo cómo Derecho de la Administración pública. <ol style="list-style-type: none">1. La Administración como institución al servicio objetivo de los intereses generales.2. El sometimiento pleno de la Administración a la Ley y al derecho.3. El control de la Administración pública ponerlos Tribunales.
Tema 4.- La eficacia y la validez jurídica.	<ol style="list-style-type: none">1. La eficacia de las normas.2. La nulidad y el fraude de ley.3. La renuncia al derecho y la exclusión voluntaria de la ley.4. Los ámbitos temporales de las normas jurídicas. La entrada en vigor de las leyes y el derecho transitorio.5. La jerarquía normativa y el principio de competencia.<ol style="list-style-type: none">5.1. Las normativa autonómica y la normativa local.5.2. La normativa internacional.5.3. El derecho de la Unión Europea.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	30	32
Estudio de casos/análisis de situaciones	1.5	14.5	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el estudiante mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del estudiante relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Estudio de casos/análisis de situaciones	Entrevistas que el estudiante mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del estudiante relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a titorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
--	--

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Respuesta a preguntas sobre uno o varios temas. Los alumnos deben contestar a las preguntas formuladas con un lenguaje adecuado y de forma razonada	70	A2 A4 A5	B1 B2 B3	C1	D1
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución	30	A3	B2 B4 B5	C1	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

En el primero período (diciembre/enero) para los alumnos que no asistieron la clase y no realizaron evaluación continua, la prueba escrita constará también de una parte práctica sobre resolución de unos supuestos prácticos con un valor del 30 % de la cuantificación total, pudiendo alcanzar al 100% de la calificación. Deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, una nota ponderada mínima de cinco.

En junio/julio para los alumnos que utilizaron evaluación continua, se guardarán las notas obtenidas en la realización de prácticas y tendrán que hacer la prueba teórica (70% del valor). Para los alumnos que no realizaron evaluación continua, la prueba escrita constará también de una parte práctica sobre resolución de unos supuestos prácticos con un valor del 30 % de la cuantificación total, pudiendo alcanzar el 100% de la calificación. Deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, una nota ponderada mínima de cinco.

La convocatoria de Fin de Carreira: la prueba escrita de respuesta corta constará también de una parte práctica sobre resolución de unos supuestos con un valor del 30 % de la calificación total pudiendo alcanzar al 100% de la calificación. Deberá obtener, para poder compensar una parte con la otra, un nota ponderada mínima de cuatro.

Las fechas y turnos de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015/2016.

Fuentes de información

DE LUCAS, J. (Ed.) AA. VV., **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch,

BONORINO RAMÍREZ, Pablo Raúl, **Introducción á teoría do Dereito**, Servizo de Publicacións Universidade de Vigo,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Estadística: Estadística				
Asignatura	Estadística: Estadística			
Código	V08G211V01102			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Estadística e investigación operativa Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Trigo Gómez, María del Pilar			
Profesorado	Trigo Gómez, María del Pilar			
Correo-e	ptrigo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Que los alumnos conozcan la práctica de la investigación social, las distintas posibilidades metodológicas y las diferentes técnicas de recolección y análisis de datos			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C18	Adquirir conocimientos estadísticos teóricos y la capacidad para aplicarlos a la práctica
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Saber aplicar los conocimientos estadísticos para interpretar datos derivados de la realidad.	A2	B1	C18	D3
	A4	B2		D4
	A5	B3		
		B4		
		B5		

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Análisis descriptivo de una variable.	Medidas de posición. Medidas de dispersión. Medidas de forma.
Tema 2. Análisis descriptivo de dos variables	Disribuciones bidimensionales de frecuencias. Tablas de correlación y contingencia.
Tema 3. Técnicas de regresión y correlación.	Regresión lineal y correlación lineal.
Tema 4. Números índices.	Números índices simples y complejos. Aplicación de los números índices.

Tema 5. Introducción al cálculo de probabilidades.	Conceptos básicos del cálculo de probabilidades. Probabilidades condicionadas y concepto de independencia.
Tema 6. Variables aleatorias.	Características de una variable aleatoria. Principales distribuciones de probabilidad. Aplicaciones del Teorema Central del Límite.
Tema 7. Introducción a la inferencia estadística	Introducción a la Inferencia estadística. Estimadores puntuales. Estimadores por intervalos. Contraste de hipótesis

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	20	56
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	15	44.5	59.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2.5	32	34.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la materia
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Planteamiento, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática del tema en tela de juicio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
			A2	B1	C18	D3
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Resolución de ejercicios en las clases prácticas de manera colectiva e individual	30	A4 A5	B2 B3 B4 B5	C18	D4
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Examen final teórico-práctico de la materia	70	A4 A5	B1 B4	C18	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno/la deberá alcanzar una nota mínima de 4 (sobre 10) en el examen final para que se le sume la calificación obtenida en la evaluación continua.

Los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua se les evaluará con un examen con el que podrán alcanzar el 100% de la nota.

Convocatoria de Julio, los alumnos que no siguieron o no superaron la evaluación continua podrán hacer un examen teórico-práctico con el que podrán alcanzar el 100% de la nota.

El sistema de evaluación de la convocatoria fin de carrera será un examen teórico-práctico con el que el alumno podrá alcanzar el 100% de la nota.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015-16.

Fuentes de información

Esteban García, J. y otros, Estadística Descriptiva y nociones de Probabilidad, Thomson, 2005.

García Pérez, C; Casas Sánchez, J. M. y Rivera García, L. F., Problemas de estadística descriptiva, probabilidad e Inferencia., Pirámide, 1998

Martín Pliego, F. J. y Ruiz Maya, L, Estadística I. Probabilidad, Thomson, 2004

Martín-Pliego López, F.J y Ruiz Maya Pérez, L, Fundamentos de Inferencia Estadística, Thomson, 2005

Montero Lorenzo, J. M., Estadística Descriptiva, Thomson, 2007.

Montero Lorenzo, J.M., Estadística para Relaciones Laborales, AC, 2000

Recomendaciones**Asignaturas que continúan el temario**

Auditoría sociolaboral/V08G210V01901

Teoría de las relaciones laborales/V08G210V01504

DATOS IDENTIFICATIVOS**Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales**

Asignatura	Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales			
Código	V08G211V01103			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Durán Vázquez, José Francisco			
Profesorado	Durán Vázquez, José Francisco			
Correo-e	joseduran@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia tiene como objetivo fundamental conocer los conceptos básicos de la sociología para poder aplicarlos al conocimiento crítico de las sociedades y al papel determinante que tiene la relación social laboral y el proceso de trabajo en la configuración de la estructuración social, la inclusión social, los conflictos y procesos de cambio social.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C20	Aplicar los conocimientos de la sociología para interpretar social y críticamente la relación laboral por el efecto o resultado que produce en el proceso de trabajo (vida de la empresa), en las divisiones sociales del mercado laboral y en la estructuración social de las sociedades
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Que el alumnado sea capaz de fundamentar teóricamente los principales conceptos sociológicos para explicar y comprender las distintas dimensiones de la realidad socio-laboral.	B1	C20	
	B2		
Que el alumnado sea capaz de aplicar los conceptos sociológicos y las metodologías para analizar e interpretar distintos tipos de textos sociológicos, informes sociales y laborales, así como distintos tipos de datos pertenecientes a este ámbito.	A2	B1	C20
	A3	B2	
Que el alumnado esté capacitado para elaborar información y proporcionar soluciones, así como para transmitir todo ello de forma clara a los distintos tipos de públicos, tanto especializados como no especializados.	A3	B1	C20
	A4	B2	
Que el alumnado sea capaz de desarrollar las habilidades necesarias para profundizar en el análisis y la comprensión de la realidad social y laboral.	A2	B1	C20
	A3	B3	
	A5		

Que el alumnado sea capaz de analizar y entender el hecho laboral condicionado o relacionado con una diversidad de problemáticas interactuantes que confluyen para hacer realidad la misma relación laboral, la empresa y los determinantes normativos de ámbito laboral e institucional y social o sistémico

A2 B1 C20 D3
A3 B2 D4
A4 B3
A5

Contenidos

Tema

TEMA 1: EL MARCO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN MODERNA Y TRABAJO INDUSTRIAL COMO ORIGEN, FUNDAMENTO Y OBJETO DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA.

1. Los orígenes de la Sociología y el nacimiento de la sociedad moderna
2. Industrialización y sociedad del trabajo
3. La perspectiva Sociológica. La realidad social como objeto de estudio sociológico.

TEMA 2: PRINCIPALES TEORÍAS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA.

1. La tradición del pensamiento sociológico:
 - Marx: Cambio social y lucha de clases
 - Durkheim: Solidaridad Social, integración y conciencia moral.
 - Weber: Modernización, racionalización y desencanto
 - Simmel: Modernidad, Sujeto, Cultura.
2. El método sociológico.

TEMA 3: CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES INDUSTRIALES CONTEMPORÁNEAS Y TEORÍAS DEL CAMBIO SOCIAL.

1. Del Trabajo al empleo: La emergencia del estatuto del asalariado.
2. Las transformaciones del mundo del trabajo
3. Teorías contemporáneas del cambio social y la industrialización.

TEMA 4: LAS TEORÍAS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y SU APLICACIÓN AL MARCO DE LA EMPRESA Y MERCADO DE TRABAJO.

1. Teorías de la desigualdad y la estratificación social.
2. Desigualdad social, renta y riqueza.
3. Las nuevas formas de integración en el mercado de trabajo: inseguridad, riesgo y desempleo

TEMA 5: LAS TEORÍAS DE LOS GRUPOS SOCIALES: LA IDENTIDAD Y LA SOCIEDAD EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DEL CONTROL SOCIAL.

1. Institucionalización y construcción social de la identidad
2. Los grupos y las instituciones.
 - Los procesos de socialización
 - La ética del trabajo
 - La cultura del consumo.
3. La legitimación y el control social.
 - Socialización, legitimación y control
 - Las nuevas formas de intervención y de legitimación en el mundo del trabajo.
 - El universo del consumo

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	72	108
Estudio de casos/análisis de situaciones	13	27	40
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Desarrollo teórico de los contenidos temáticos del programa de sociología, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis sobre la realidad social actual en sus distintas dimensiones, destacando la influencia estratégica del proceso socio-laboral en la articulación de la sociedad, su estructuración social y los procesos de cambio social.
Estudio de casos/análisis de situaciones	En cada una de las clases prácticas del curso se propondrá un texto para comentar correspondiente a cada una de las unidades en las que se estructura el temario, con la finalidad de que el alumnado sea capaz de comprender, analizar y explicar adecuadamente, tanto de forma escrita como oral, un texto sociológico. Se pretende, asimismo, que el alumnado profundice y consolide los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones magistrales del curso.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se realizará una atención personalizada durante las clase magistrales, las clases prácticas y en las horas de tutorías.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se realizará una atención personalizada durante las clase magistrales, las clases prácticas y en las horas de tutorías.
Pruebas	Descripción
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Se realizará una atención personalizada durante las clase magistrales, las clases prácticas y en las horas de tutorías.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Sesión magistral	Participación activa en cada una de las sesiones magistrales del curso.	10	A3 A4	B1 B2	C20	
Estudio de casos/análisis de situaciones	En cada una de las clases prácticas el alumnado tendrá que presentar y entregar un comentario sobre textos fundamentales referidos a cada uno de los temas del curso.	30	A3 A4	B1 B2	C20	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Se realizará una prueba de respuesta larga en la que se incluirán los contenidos desarrollados durante el curso	60	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3	C20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será necesario obtener al menos un **4** en la Prueba de respuesta larga, de desarrollo, sobre los contenidos de la materia para tener en cuenta la nota obtenida en las clases prácticas.

La calificación final de la evaluación continua obtenida en las clases prácticas se mantiene para el curso siguiente, y también para el examen fin de carrera.

PRUEBA FINAL

Para el alumnado que no haya seguido el sistema de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, se realizará un examen final de carácter teórico-práctico sobre los contenidos de las unidades didácticas estudiadas a lo largo del curso. Dicho examen supondrá el 100% de la nota.

NOTA

"Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la "Xunta de Facultade" para el curso 2015-16.

Fuentes de información

Giddens, Anthony (Manual Básico), **Sociología**, 2007,

Macionis, John y Plummer, John (manual de teoría básico), **Sociología**, 2005,

Ritzer, G, **Teoría Sociológica Clásica y Contemporánea**, 1993,

Giddens, Anthony (complementario), **El capitalismo y la moderna teoría social**, 1998,

Noya, J; y Rodríguez, Beatriz (complementario), **Tªs Sociológicas de la globalización**, 2010,

Sassen, Saskia (complementario), **Una sociología de la globalización**, 2007,

Requena, M-Salazar, L-Radl, J, **Estratificación social**, 2013,

Sennett, R, **La corrosión del carácter**, 2000,

Boltanski, L y Chiapello, E, **El nuevo espíritu del capitalismo**, 2002,

Castel, Robert, **Las metamorfosis de la cuestión social.**, 2001,

Bocock, R, **El consumo**, 1995,

Ritzer, G, **El encanto de un mundo desencantado**, 2000,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Sociología del trabajo/V08G210V01305

Técnicas de investigación social/V08G210V01404

Auditoría sociolaboral/V08G210V01901

Teoría de las relaciones laborales/V08G210V01504

DATOS IDENTIFICATIVOS**Economía: Principios de economía**

Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	V08G211V01104			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Fundamentos del análisis económico e historia e instituciones económicas			
Departamento	de Miguel Palacios, Carlos Juan			
Coordinador/a	de Miguel Palacios, Carlos Juan			
Profesorado	Manzano González, Baltasar			
Correo-e	cmiguel@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La economía es una ciencia social cuyo objeto de estudio es la sociedad, analizando la toma de decisiones de los individuos y como se interrelacionan. El objetivo de esta materia será transmitir a los estudiantes de RRLL y RRHH la forma de pensar de un economista, al mismo tiempo, los alumnos descubrirán como el estudio de la economía permite conocer mejor el mundo. El programa de la materia ofrece una visión panorámica de las grandes ideas que se repiten en Economía como el coste de oportunidad, la toma de decisiones en términos marginales, el papel de los incentivos, la eficiencia de las asignaciones de mercado, y así hasta diez Principios de Economía que constituyen el fundamento de la mayor parte del análisis económico. Los temas se estructuran de tal modo que, sin dejar a un lado la teoría económica formal, se pone especial hincapié en las aplicaciones y en las cuestiones relacionadas con la política económica. Cada capítulo contiene casos prácticos que muestran como se aplican los Principios de Economía.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C23	Entender la forma de pensar de un economista, a través de las grandes ideas que se repiten en Economía como el coste de oportunidad, la toma de decisiones en términos marginales, el papel de los incentivos, la eficiencia de las asignaciones de mercado, y así hasta diez Principios de Economía que constituyen el fundamento de la mayor parte del análisis económico
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno se familiarizará con la manera de pensar de los economistas, esto es, en el uso de los instrumentos analíticos fundamentales y en el conocimiento de los conceptos básicos de la economía.			C23	
Capacidad de formular argumentaciones simples de relación de las variables económicas, basadas en la utilización de instrumentos gráficos.	A2 A4 A5	B1 B2 B5	C23	D1
Los conocimientos adquiridos permitirán al alumno alcanzar una formación básica necesaria para cursar otras materias en el ámbito de la economía.	A5	B3		

Contenidos	
Tema	
PARTE I: INTRODUCCIÓN	Tema 1. Los principios básicos de la Economía. Tema 2. Pensar como un economista.
PARTE II: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS	Tema 3. Las fuerzas de el mercado de la oferta y la demanda. Tema 4. La elasticidad y sus aplicaciones.
PARTE III: LOS MERCADOS Y EL BIENESTAR	Tema 5. Los consumidores, los productores y la eficiencia de los mercados. Tema 6. Fallos de mercado y la intervención del estado.
PARTE IV: LOS DATOS MACROECONÓMICOS	Tema 7. La medición de la renta de un país. Tema 8. La medición del coste de la vida.
PARTE V: LOS PROBLEMAS MACROECONÓMICOS	Tema 9. El desempleo. Tema 10. El crecimiento económico.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	39	54
Sesión magistral	36	40	76
Pruebas de tipo test	0	20	20

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: alcanzar una mayor competencia de los contenidos aprendidos en teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones. Estas clases prácticas se imparten cada semana después de la docencia magistral.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Las tutorías individuales tendrán lugar en el despacho del profesor de la materia. El alumno dispondrá de 6 horas semanales, previamente fijadas por el profesor en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará publico al comienzo del curso académico vigente.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se hará un control de la primera parte del curso relacionado con las hojas de problemas resueltas en las clases prácticas.	20	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C23	D1
Pruebas de tipo test	Examen final. Prueba tipo test y/o prueba de respuesta corta.	80	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C23	D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

La nota final de la materia constará de dos bloques. Por un lado, el examen final que valdrá hasta un 80% de la nota (8 puntos) y por otra parte, la evaluación continua que pesará hasta un 20% en la nota final (2 puntos).

Examen final (hasta 8 puntos): Habrá un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de

exámenes.

Evaluación continua (hasta 2 puntos): El 20% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua del alumno, en la que se incluye la entrega de hojas de ejercicios, y la nota de los pequeños controles que periódicamente se puedan hacer.

En la convocatoria de julio se mantiene la nota de la evaluación continua. Por lo tanto, el examen valdrá un máximo de 8 puntos.

NOTA IMPORTANTE Los alumnos que no hayan podido realizar la evaluación continua y que por tanto no tengan ninguna calificación en alguna de las actividades correspondientes a la evaluación continua realizadas durante el curso, podrán realizar en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes, un examen por el 100% de la nota. En dicho examen se evaluarán las competencias globales de la materia. Este examen será distinto al que realizarán los alumnos que hayan participado en la evaluación continua.

Para que un alumno pueda acogerse a esta segunda modalidad (examen final por el 100% de la nota) será necesario que lo comuniquen a los profesores responsables de la materia antes del 15 de octubre de 2015. En otro caso se considerará que se acogen al sistema de evaluación continua.

Convocatoria Fin de Carrera Los alumnos matriculados en la convocatoria fin de carrera realizarán, en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes, un examen por el 100% de la nota. En dicho examen se evaluará al alumno de los contenidos de la guía docente del curso académico anterior.

FECHAS EXAMENES OFICIALES Según aparece en el calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad, las fechas de exámenes oficiales son las siguientes:

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA: 20 octubre. CONVOCATORIA ORDINARIA: 19 enero. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 4 julio.

NOTA IMPORTANTE: En la página web de la facultad podéis consultar las fechas oficiales de exámenes y los cambios que puedan producirse.

Fuentes de información

Bernanke, B. S. y Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición,

Krugman P., Wells R. y Graddy, K., **Fundamentos de Economía**, 3ª edición,

Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, 6ª edición,

Samuelson, P. A. y Nordhaus W. D., **Economía**, 19ª edición,

Díaz-Giménez J., **Macroeconomía: Primeros conceptos**,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo**

Asignatura	Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo			
Código	V08G211V01105			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Historia, arte y geografía			
Coordinador/a	Rodríguez Lago, José Ramón			
Profesorado	Rodríguez Lago, José Ramón			
Correo-e	jrlago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia pretende ofrecer al alumnado de la titulación unas destrezas básicas para el conocimiento de los fundamentos y de las dinámicas históricas que permiten entender el mundo de las relaciones laborales con sus actores y sus procedimientos.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
C27	Analizar y sintetizar los factores condicionantes de los procesos históricos respecto al mundo del trabajo, enmarcándolos siempre en un tiempo y un espacio concreto de la contemporaneidad
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
1. Capacidad de análisis y síntesis	A3	B1	C27	D1
2. Aprender autónomamente	A5	B2		D3
		B3		
		B4		
3. Trabajar individualmente o en equipo		B3		D3
		B4		D4

4. Solucionar problemas de forma efectiva	A2		D1 D3
5. Capacidad de gestionar la información	A3 A4	B1 B2	D1
6. Comunicarse de forma eficaz en las relaciones interpersonales	A4	B2	D3 D4
9. Preocupación por la calidad	A2 A5	B3	D1
Conocimiento del marco normativo de las relaciones laborales en perspectiva histórica	A1	C27	
Conocimiento de los principios ideológicos y de los actores que condicionan las relaciones laborales en el mundo actual	A1	C27	D4
Habilidad para contextualizar históricamente el papel de los actores sociales e institucionales que operan en las relaciones laborales	A1	C27	

Contenidos

Tema	
El concepto del trabajo y su evolución en la historia	Trabajo y religiones Trabajo y liberalismo Trabajo y socialismos Trabajo y anarquismos El trabajo en la Era de la Globalización
Los trabajadores y sus organizaciones	Tipología de los trabajadores. Origen y evolución de la cultura obrera Los trabajadores y sus organizaciones en las sociedades preindustrializadas Los trabajadores y sus organizaciones en las sociedades industrializadas Los trabajadores y sus organizaciones en las sociedades posindustrializadas
Los empresarios y sus organizaciones	Tipología de los empresarios Origen y evolución de la cultura empresarial Los empresarios y sus organizaciones en las sociedades preindustrializadas. Los empresarios y sus organizaciones en las sociedades industrializadas. Los empresarios y sus organizaciones en las sociedades posindustrializadas.
Los Estados y la regulación jurídica del mundo del trabajo	La regulación legal del trabajo antes del Estado Moderno. El trabajo en los Estados Modernos. El trabajo en los Estados liberales. El trabajo en los Estados reguladores. El trabajo en los Estados totalitarios. El trabajo en los Estados de bienestar. El trabajo y los Estados en la Era Global
El mundo del trabajo y los organismos internacionales.	Las Internacionales obreras. Las internacionales empresariales. Origen y evolución de la La OIT (Organización Internacional del trabajo) La Unión Europea y la regulación del "mercado de trabajo".
La evolución del trabajo y de su regulación en el siglo XX. Unha perspectiva internacional comparada.	El trabajo en los EE.UU. de América El trabajo en el Reino Unido. El trabajo en Alemania. El trabajo en Francia. El trabajo en los países nórdicos. El trabajo en Suiza. El trabajo en Japón. El trabajo en la U.R.S.S. El trabajo en China. El trabajo en Brasil. El trabajo en la India. ...
El trabajo de "los otros". Marginación laboral y economías no oficiales en el siglo XX.	Inmigración y trabajo en el siglo XX. Trabajo infantil en el siglo XX. Trabajo femenino en el siglo XX. La economía familiar en el siglo XX. La esclavitud en el siglo XX.

La evolución del trabajo y de su regulación en la España del siglo XX.	<p>Origen y actuación del Instituto de Reformas Sociales.</p> <p>Las luchas y los proyectos de reforma agraria.</p> <p>La emigración gallega a América.</p> <p>Las relaciones laborales en el primer franquismo (1936-1960).</p> <p>La emigración gallega a Europa.</p> <p>El tardofranquismo y la lucha sindical (1960-1975).</p> <p>Las relaciones laborales durante la transición democrática (1976-1982)</p> <p>Democracia y relaciones laborales (1982 e 2008)</p>
--	---

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentaciones/exposiciones	6	12	18
Trabajos tutelados	3	15	18
Prácticas en aulas de informática	6	12	18
Sesión magistral	32	32	64
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	20	20
Informes/memorias de prácticas	0	2	2
Pruebas de autoevaluación	0	2	2
Pruebas de tipo test	4	4	8

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Puede realizarse individualmente o en grupo.
Trabajos tutelados	Elaboración por parte del alumnado de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Puede realizarse individualmente o en grupo.
Prácticas en aulas de informática	(*)Busca na rede de fontes e documentos que permitan afondar no tema da presentación
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a realizar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Atención a las dudas del alumnado en la preparación de la prueba del examen y en los contenidos de las clases magistrales; en la elaboración del trabajo en grupo y en la elaboración de los ejercicios propuestos.
Presentaciones/exposiciones	Atención a las dudas del alumnado en la preparación de la prueba del examen y en los contenidos de las clases magistrales; en la elaboración del trabajo en grupo y en la elaboración de los ejercicios propuestos.
Trabajos tutelados	Atención a las dudas del alumnado en la preparación de la prueba del examen y en los contenidos de las clases magistrales; en la elaboración del trabajo en grupo y en la elaboración de los ejercicios propuestos.
Prácticas en aulas de informática	Atención a las dudas del alumnado en la preparación de la prueba del examen y en los contenidos de las clases magistrales; en la elaboración del trabajo en grupo y en la elaboración de los ejercicios propuestos.
Pruebas	Descripción
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Atención a las dudas del alumnado en la preparación de la prueba del examen y en los contenidos de las clases magistrales; en la elaboración del trabajo en grupo y en la elaboración de los ejercicios propuestos.
Informes/memorias de prácticas	Atención a las dudas del alumnado en la preparación de la prueba del examen y en los contenidos de las clases magistrales; en la elaboración del trabajo en grupo y en la elaboración de los ejercicios propuestos.
Pruebas de autoevaluación	Atención a las dudas del alumnado en la preparación de la prueba del examen y en los contenidos de las clases magistrales; en la elaboración del trabajo en grupo y en la elaboración de los ejercicios propuestos.
Pruebas de tipo test	Atención a las dudas del alumnado en la preparación de la prueba del examen y en los contenidos de las clases magistrales; en la elaboración del trabajo en grupo y en la elaboración de los ejercicios propuestos.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Presentaciones/exposiciones	Presentación audiovisual y oral ante el grupo y el profesor del trabajo realizado en equipo	15	A3 A4	B2 B4	D3 D4	
Trabajos tutelados	Valoración del trabajo en grupo propuesto que debe entregarse en la plataforma TEMA en el plazo estipulado	15	A2 A4 A5	B2 B4	D1 D3	
Prácticas en aulas de informática	Asistencia a las clases	5		B3 B4	D1	
Sesión magistral	Participación en clase: preguntas, iniciativas, propuestas...	5	A1 A5	B3	D4	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Prueba escrita sobre los contenidos expuestos en las clases presenciales	40	A1 A5		C27	D1
Informes/memorias de prácticas	Informe final individualizado sobre el proceso de trabajo en equipo	5	A2 A3 A5	B1	D1 D4	
Pruebas de autoevaluación	Informe final sobre el proceso de aprendizaje durante el curso	5	A3 A5	B3	D1 D4	
Pruebas de tipo test	Pruebas escritas tipo test realizadas a través de la plataforma TEMA	10	A2 A5	B1 B3	C27	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para los alumnos que participaron en las clases presenciales y realizaron las pruebas prácticas durante el curso:

- En la primera convocatoria el alumnado realizará una prueba escrita de 4 o 5 preguntas de respuesta larga. Esta prueba escrita supondrá el 40% de la calificación final, y versará sobre los contenidos expuestos durante las sesiones magistrales. Para hacer media con la nota obtenida en las prácticas durante la evaluación continua, los alumnos deben obtener en la prueba escrita una **nota mínima de 4** (sobre 10 puntos posibles).

- En la segunda convocatoria los alumnos que lo deseen mantendrán la nota de las pruebas prácticas, que supondrá el 60% de la calificación final. Además realizarán por escrito una prueba escrita final de 4 o 5 preguntas con respuestas larga. Esta prueba escrita supondrá el otro 40 % de la nota final, y versará sobre todos los contenidos recogidos en el temario que hayan sido trabajados en las sesiones magistrales. Para hacer media con la nota obtenida en las prácticas durante la evaluación continua, los alumnos deben obtener en la prueba escrita una **nota mínima de 4** (sobre 10 puntos posibles).

Para los alumnos/as que no participaron en las clases presenciales y no realizaron pruebas prácticas durante el curso:

- Es muy oportuno que el alumno que no pueda participar en las prácticas o en las clases presenciales se ponga cuanto antes en contacto con el profesor de la materia (por e-mail, mediante la plataforma Faitic, o en las horas de Tutoría) para recibir las indicaciones que permitan organizar el trabajo de la materia. Los alumnos deberán superar con una **nota mínima de 5** una prueba mixta de preguntas de respuesta larga y corta por la que podrán lograr el 100 % de la calificación final.

Para el alumnado que no supere durante el curso la Prueba Final, pero sí las prácticas y la Evaluación continua:

- El alumno/a podrá mantener la nota obtenida en las prácticas y la evaluación continua para el curso siguiente, en el que deberá superar con un **nota mínima de 5** la prueba escrita final.

Para el alumnado de convocatoria Fin de Carrera:

- El alumnado deberá superar con una **nota mínima de 5** una prueba escrita mixta de preguntas con respuesta larga y corta, por la que podrá obtener el 100 % de la calificación final. Los contenidos a examinar incluirán la totalidad del temario oficial, tanto de las clases presenciales y teóricas, como de las pruebas prácticas realizadas durante el curso. El alumno deberá desarrollar así sus competencias para el aprendizaje autónomo, la toma de decisiones, el trabajo individual y las relaciones interpersonales.

FECHAS SEÑALAS PARA LAS PRUEBAS FINALES ESCRITAS:

20 de DICIEMBRE de 2014 e 9 de JULIO de 2015

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA: 17 de OCTUBRE de 2014.

Fuentes de información

- Barrios Alonso, Ángeles, **Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España 1850-2012**, 2014,
- Arenas Posadas, Carlos, **Historia económica del Trabajo (Siglos XIX y XX)**, 2003,
- Aizpuru, Mikel y Rivera, Antonio, **Manual de historia social del trabajo**, 1994,
- Valdaliso, Jesús M^a y López García Santiago, **Historia económica de la empresa**, 2007,
- Pons Pons, J; Arenas Posadas, C; Florencio Puntas, A., **Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea**, 2001,
- Moreno Fernández, José Ramón; Gómez Urdáñez, Gracia; Galán García, Agustín, **Materiales para la Historia de las Relaciones Laborales**, 2003,
- Judt, Tony, **Pensar el siglo XX**, 2012,
- Judt, Tony, **Postguerra. Una historia de Europa desde 1945**, 2012,
- Lewin, Moshe, **El siglo soviético**, 2006,
- Huff, Darrell, **Cómo mentir con estadísticas**, 2011,
- Hobson, John M., **Los orígenes orientales de la civilización occidental**, 2006,
- Osborne, Roger, **Civilización. Una historia crítica del mundo occidental**, 2007,
- Hobsbawm, Eric J., **Industria e Imperio. Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días**, 2001,
- Nadal, Jordi, **El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)**, 2009,
- Fernández Prieto, Lourenzo, **Labregos con ciencia: Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega (1850-1939)**, 1992,
- Souto González, Xosé M., **Vigo: cen anos de historia urbana (1880-1980)**, 1990,
- Cabo Villaverde, Miguel, **O agrarismo**, 1998,
- Pereira, Dionisio, **Os conquistadores modernos. Movemento obreiro na Galicia de anteguerra**, 1992,
- Domínguez Almansa, Andrés, **Historia social do deporte en Galicia**, 2009,
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), **Artículos relacionados con la evolución de las relaciones laborales**,
- Cuadernos de Relaciones Laborales, **Artículos relacionados**,
- Beberly y Silver, J., **Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870**, 2005,
- Hobsbawm, Eric, **La era del capital (1848-1875)**, 2001,
- Hobsbawm, Eric J., **La era del imperio (1875-1914)**, 2001,
- Hobsbawm, Eric J., **La era de la revolución (1789-1848)**, 2001,
- Hobsbawm, Eric J., **Historia del siglo XX**, 2000,
- Purcalla Bonilla, Miguel Ángel, **El trabajo globalizado. Realidades y propuestas**, 2009,
- Thompson, E. P., **La formación de la clase obrera en Inglaterra**, 2012,
- Van der Linden, M., **Historia transnacional del trabajo**, 2006,
- Coriat, B., **El taller y el cronómetro**, 1982,
- Coriat, B., **El taller y el robot**, 1993,
- Herrero M., **Sociedad del trabajo y sociedad del conocimiento en la era de la Globalización**, 2003,
- Baglioni, G. Crouch, C., **Las relaciones laborales en Europa**, 1992,
- Baldwin, P., **La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado de Bienestar europeo (1875-1975)**, 1992,
- Carmona Badia, Xán, **El empeño industrial de Galicia**, 2005,

Los cinco primeros libros citados son la bibliografía básica que el alumnado deberá consultar. Los libros restantes son bibliografía complementaria para cuestiones específicas que serán indicadas en las clases.

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Derecho constitucional**

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional			
Código	V08G211V01201			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Jimenez Aleman, Angel Aday			
Profesorado	Jimenez Aleman, Angel Aday			
Correo-e	adayjimenez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C2	Comprender la Organización del Estado y de las Instituciones y Organizaciones internacionales con competencias constitucionales, para la correcta interpretación de su funcionamiento y de la aplicación de las normas que afecten a las relaciones laborales
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	--

Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2	B1	C2	D4
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	A3	B2		D5
Conocer los principios y valores constitucionales	A4	B3		
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	A5	B5		
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional				
Ser capaz de argumentar jurídicamente				
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas				
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica				
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho				
Capacidad de síntesis y análisis	A4	B1		D4
Capacidad de aprender	A5	B2		D5
Capacidad de gestión de la información		B3		
Capacidad para organizar y planificar		B5		
Resolver problemas de forma efectiva				
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo				
Trabajar de forma colaborativa				
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional				
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo				
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada				

Contenidos

Tema

Tema 1. El Estado y su Ordenamiento jurídico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, elementos y formas de Estado 2. Orígenes y transformaciones del Constitucionalismo 3. Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Características de su estructura constitucional
Tema 2. Organización del Estado: Instituciones, sus funciones, competencia y relaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefatura del Estado 2. Cortes Generales 3. Gobierno y Administración 4. Poder Judicial 5. Tribunal Constitucional
Tema 3. La producción normativa en el Ordenamiento Jurídico español	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valor normativo de la CE 1978 2. Constitución y Ordenamiento Jurídico 3. Fuentes del Derecho: Tratados Internacionales; Derecho de la Unión europea; La ley y tipos de Leyes; Estatutos de autonomía; normas con rango de Ley; otras fuentes del Derecho
Tema 4. Principios constitucionales de la intervención del Estado en los procesos económicos y sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La iniciativa pública en la actividad económica 2. La potestad tributaria 3. Los Presupuestos Generales del Estado 4. El principio de estabilidad presupuestaria
Tema 5. Los Tratados Internacionales: la producción normativa en el ámbito internacional y su integración en el Ordenamiento jurídico español	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las relaciones entre Derecho Internacional y Derecho interno 2. El Derecho Internacional general como fuente del Derecho español 3. El Derecho Internacional Convencional como fuente del Derecho español
Tema 6. Las organizaciones e Instituciones internacionales con competencias constitucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unión Europea 2. El Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos 3. Otras instituciones y órganos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	15	26	41
Sesión magistral	36	60	96
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consisten básicamente, en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula
Sesión magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Consideramos que sigue siendo esencial la tutoría individualizada
Trabajos de aula	Consideramos que sigue siendo esencial la tutoría individualizada

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se plantearán cuestiones de desarrollo. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el Curso 2015-2016	80	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C2	D4 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por parte, mediante los trabajos o casos prácticos que deberán ser entregados al profesor. Se tendrá especialmente en cuenta la participación activa en las clases prácticas.	20	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C2	D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

Aquellos alumnos que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar presencialmente en el curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes. Esto les supondrá un 20% de la evaluación final y la prueba de respuesta larga el 80% de la evaluación final.

Aquellos alumnos que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas del programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas (previa cita) cuando así lo deseen.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso.

b) Para aquellos alumnos que participan, aunque no lo hacen de manera presencial en su totalidad: tendrán que superar aquella parte de la programación docente que no superaran.

c) Para aquellos alumnos que se presentaran sólo la una evaluación final y no la superaran: deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera

La evaluación constará de dos preguntas de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Cada una de las preguntas de respuesta larga valdrán un 40% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final,

Fuentes de información

Rodríguez-Zapata, Jorge, **Teoría y práctica del derecho constitucional**, 2ª,

Molas, Isidre, **Derecho constitucional**, 2ª,

Kelsen, Hans, **Teoría General del Derecho y del Estado**,

Schmitt, Carl, **Teoría de la Constitución**,

Alzaga Villaamil, Óscar (dir), **Comentarios a la Constitución española de 1978**,

Mosca, Gaetano, **Derecho constitucional**,

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**,

Bergareche Gros, Almudena, **El Concepto de Constitución Interna en la Restauración española**,

Bergareche Gros, Almudena, **La costituzione in senso materiale : limportanza della realtà dellorganizzazione , La costituzione materiale : percorsi culturali e attualità di un'idea / a cura di Alessandro Catelan, 2001**,

Luis López Guerra et al., **Derecho Constitucional**,

VV.AA., **Esquemas de Derecho Constitucional**,
